

**METROVACESA, S.A.** (METROVACESA o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad ha otorgado en el día de hoy la escritura pública de compraventa del complejo inmobiliario denominado Triángulo Princesa, en Madrid. En virtud de la misma, METROVACESA ha transmitido a las sociedades SA Continental Property Investments y Global Confector, S.L.U. (ambas pertenecientes al Grupo Continental Property Investments) dicho complejo inmobiliario por un precio total de 122 millones de euros, del que resultará un saldo neto de caja total de 51 millones de euros, una vez descontada su deuda neta y demás gastos de la operación.

En Madrid, a 28 de mayo de 2010

Lucas Osorio Iturmendi  
Secretario del Consejo de Administración